

En una mi Rama de Canaca para pascada  
que de Corate de Dos mil mis, el Valor de abo  
luzina y pascada Rama Cien y Secuam mis y el Va  
lor de la Rama aplicados por ternas para Sues

Denunciador y Depucado

127

Ordenaron y mandaron que qualquiera forastero  
que sacare de Inca y term. Atay, Carga y  
Carga de Sena de un Va al Ayuntamiento de  
Inca y Depucado de Don. mis pascada Carga  
y de Denunciador mis pascada Causa que vacare  
aplicados por ternas para Sues Denunciador y  
Depucado

128

Ordenaron y mandaron que ningun Cos. de Atavillo  
pueda sacar o mandar Cosas madera alguna  
de luzina, Valle, Opino, aunque la necesite para su  
arado, Causa y Demas Cosas necesarias para el  
Su Va al Depucado para de Sues mis por  
Cada pua aplicados por ternas para Sues Denun  
ciador y Depucado

129

Ordenaron y mandaron que los Cos. de Atavillo quedaran con  
tos qualquiera madera de pino para aver telma  
de Bay, Canacas, Conales para Vatu y Reguado  
de Sues ganados teniendo los Cos. de Depucado quien  
la a cedan señalando Sues, term. y asiendo  
Su Va pascada lata Inca y Depucado quien  
mis aplicados por ternas para Sues Denunciador  
y Depucado, y despues de echos los Conales telma  
de Bay, Canaca, ninguna persona, las pueda des  
baratar, mudar, neguay, Sinos de Colber

